

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32215** LLEIDA

Asunto. Concurso necesario 325/09.

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto del día de la fecha en que se ha acordado declarar finalizada la fase común del concurso y la apertura de la fase de convenio, sección quinta.

Asimismo, se convoca a Junta de Acreedores que habrá de Celebrarse en la Sala de Vistas 3.1 (sita en la planta 3.ª del edificio del Canyeret, al lado del Juzgado de Menores), a las 10 horas del día 5 de noviembre de 2010.

Lleida, 27 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100067574-1